



Anteproyecto de ley para el fortalecimiento de la gestión integral de la basura

Asesoría de la Comisión Especial de
Cambio Climático

Introducción

La **GIRS** es un aspecto crucial de la política ambiental y de salud pública de cualquier nación.

Importancia de la GIRS:

- **Medio Ambiente:**
 - Reducción de la Contaminación
 - Reducción de emisiones de GEI
 - Conservación de recursos naturales
- **Salud pública**
 - Prevención de enfermedades
 - Mejora de la calidad del aire y agua
- **Economía**
 - Generación de empleo
 - Reducción de Costos de Eliminación
 - Promoción de la Economía Circular
 - Estímulo a la innovación



Créditos: RPP, Gestión, Ministerio del Ambiente y SPDA

¿Cuál es la Situación Actual de la Gestión de Residuos Sólidos en el país?

Entre el 65% y 70% de los residuos sólidos municipales "tiene como destino final botaderos" sin ningún tipo de tratamiento (Paredes, 2018).

Según el Minam, de las 1 890 municipalidades, distritales (1 694) y provinciales (196) en el país, solo el 39% realizó la valoración de residuos sólidos inorgánicos y/o orgánicos durante el 2021. La tasa de valorización real es aún más alarmante, siendo solo el 1,47% para los residuos orgánicos y el 4,67% para los residuos inorgánicos. Estas cifras representan apenas el 2,33% del total de los residuos valorizables en relación con la composición anual de los residuos sólidos generado (6.4 mlls t).



¿Cuáles son los Problemas que Contribuyen a una Pésima GRS en el Perú?



Limitación Recursos Financieros

La presente iniciativa busca enfrentar uno de los problemas centrales de la GIRS: **La limitación de recursos financieros, que además para las otros desafíos puede resultar crucial.**

Las municipalidades:

- **Afrontan insuficiencia de fondos** para financiar programas, proyectos y acciones dirigidas hacia la gestión integral de residuos sólidos.
- **Baja priorización** que otorgan las municipalidades a las actividades relacionadas con la limpieza pública y gestión de residuos.

Durante el período del quinquenio 2018-2022, se observó que los recursos presupuestarios asignados al programa presupuestal GIRS representaron solo el 1.1% en promedio anual con respecto al Presupuesto Total anual del SP. De estos recursos, los gobiernos locales asumieron el 95.4% del presupuesto destinado a este programa y destinaron en promedio anual solo el 5.25% de su PIM al PP GIRS.

BM refiere que en países de ingresos bajo, la GIRS **constituye el 20% de los presupuestos municipales.** CEPAL (ONU-HÁBITAT) **entre 15-20%** presupuesto en nuestra región.

Recursos Públicos y GIRS

PP: Gestión Integral de Residuos Sólidos	2018	2019	2020	2021	2022	2023 (*)
	PIM	PIM	PIM	PIM	PIM	PIM
Gobierno Nacional	72,259,159	95,757,621	94,590,988	69,498,964	81,283,467	262,111,671
Gobierno Regional	46,476,293	20,186,228	4,412,706	5,461,164	6,846,145	40,809,136
Gobiernos Locales	1,997,104,518	2,063,179,838	2,202,542,639	2,312,982,255	2,602,942,124	2,390,148,661
Presupuesto total	2,115,839,970	2,179,123,687	2,301,546,333	2,387,942,383	2,691,071,736	2,693,069,468
Presupuesto Global	187,500,601,626	188,571,789,836	217,254,208,912	227,932,217,391	237,822,055,719	241,832,780,222
PARTICIPACIÓN PT/PG	1.1%	1.2%	1.1%	1.0%	1.1%	1.1%
PARTICIPACIÓN GL/PT	94.4%	94.7%	95.7%	96.9%	96.7%	88.8%

PP: Gestión Integral de Residuos Sólidos	2018	2019	2020	2021	2022
	PIM	PIM	PIM	PIM	PIM
Presupuesto Gobiernos Locales	37,892,491,677	35,641,730,591	42,735,576,309	45,009,328,119	52,638,714,049
Presupuesto Gestión Integral de Residuos sólidos	1,997,104,518	2,063,179,838	2,202,542,639	2,312,982,255	2,602,942,124
Relación PGIRS/PGL	5.3%	5.8%	5.2%	5.1%	4.9%

Participación PPTO TOTAL GIRS

1.1%

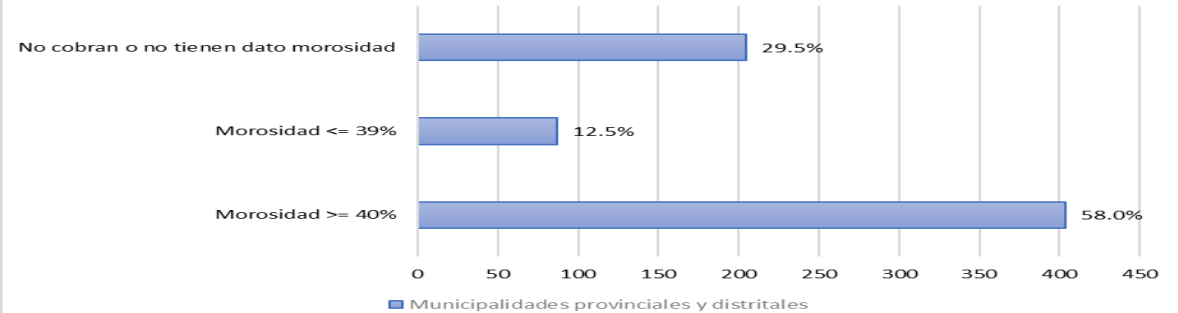
Es la porción del presupuesto público que se destina al PP GIRS. El 95,4% de estos le corresponde a GL

Presupuesto GIRS GL

5,25%

Es el promedio de los recursos orientado por los GL para el PP GIRS

Porcentaje promedio de morosidad en el pago de arbitrios municipales, en el periodo 2021



Fuente de Financiamiento	GOBIERNOS LOCALES FUENTE DE FINANCIAMIENTO - PIM - 2018 - 2022				
	2018	2019	2020	2021	2022
Recursos Ordinarios	2,610,854,394	3,443,437,791	5,263,253,694	2,237,691,751	4,247,278,434
Recursos Directamente Recaudados	3,191,567,097	3,156,036,624	2,647,468,145	3,397,394,369	3,537,975,238
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	3,641,035,028	2,965,654,627	5,084,498,062	7,940,929,712	3,718,080,709
Donaciones y Transferencias	1,389,900,559	360,845,245	571,856,734	1,156,244,254	1,359,724,036
Recursos Determinados	16,296,343,285	14,792,774,982	13,528,244,487	17,553,442,939	24,949,171,138
Total ejecutado devengado	27,129,700,363	24,718,749,269	27,095,321,122	32,285,703,025	37,812,229,555

Morosidad arbitrios municipales

58%

De las municipalidad del país registra una tasa de morosidad mayor o igual a 40%

¿Qué proponemos?

Se propone una solución a través de la priorización estratégica de recursos financieros y la implementación efectiva de un fondo orientado a la finalidad de ley de la gestión integral de residuos sólidos:

- Modificación del artículo 71 (Rol FONAM) del Decreto Legislativo 1278
- Modificación del artículo 89 del Decreto Legislativo 776, Ley de Tributación Municipal referido al FONCOMUN.
- Modificación del numeral 6.2 del artículo 6 (utilización canon) de la Ley del Canon.
- Modificación del numeral 6.1 del artículo 6 (uso Foncor) de la Ley 31069, Ley que fortalece los ingresos y las inversiones de los gobiernos regionales a través de los Fondo de Compensación Regional (Foncor).
- Con esta priorización contemplada en la propuesta, se aspira a que el presupuesto destinado al programa de GIRS, en promedio, sea mayor al 15% del presupuesto total de los gobiernos locales. Esto redundará en la mejora de la calidad del servicio de limpieza y gestión de residuos sólidos.



Gracias